



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicioⁱ

2020

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

SETEM Comunitat Valenciana

Régimen Jurídicoⁱⁱ

LEY DE ASOCIACIONES. Ley Orgánica 1/2002, de 22 de Marzo
--

Registro de Asociacionesⁱⁱⁱ

Registro de Asociaciones de la Generalitat Valenciana

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción^{iv}

CIF

Nº 5604 Sección Primera del Registro Provincial de Valencia	13 de Enero de 1993	G96141015
---	---------------------	-----------

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

C/ José Luis Lazkanoiturburu Korkostegi	Nº 14	46940
---	-------	-------

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

Valencia	Valencia	
----------	----------	--

Dirección de Correo Electrónico

Fax:

setemcv@setem.org	
--	--



2. FINES ESTATUTARIOS^v

- A. Sensibilización sobre la creciente desigualdad socioeconómica y sus causas, presentes en la actualidad principalmente entre los países empobrecidos económicamente y los países enriquecidos, las injusticias sociales y la negación de los derechos fundamentales que esto provoca, dando a conocer el Comercio Justo y el Consumo Responsable como alternativas posibles.
- B. Favorecer un cambio de actitud a la ciudadanía respecto a estos problemas través de la Educación para el Desarrollo.
- C. Promoción de transformaciones personales y colectivas necesarias para conseguir un mundo más justo.
- D. Promoción y formación de voluntariado.
- E. La Cooperación Internacional con países empobrecidos para generar transformaciones sociales que consigan un mundo más justo y solidario a través de herramientas de cooperación.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ^{vi}
101	0	101

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas^{vii}

Física.

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS^{viii}

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad^{ix}

Arreglemos la Moda

Servicios comprendidos en la actividad^x

- Exposición de fotos: GMB- Akash. Fotógrafo Bangladeshí
- Video-fórum: "The True Cost" y "Fabricando Mujeres" (Castelló Violeta).
- Curso de ARTivismo para la transformación social 2.0: Campaña Ropa Limpia
- Acción artística de denuncia.

Breve descripción de la actividad^{xi}

La propuesta que presentamos va dirigida a **fomentar un cambio en los hábitos de consumo de la comunidad educativa de centros de educación secundaria** de la provincia de Valencia, principalmente en lo relativo al consumo de productos del sector textil y calzado. Concienciaremos al alumnado sobre el efecto que nuestros hábitos de consumo pueden tener en **la consolidación de un nuevo sistema económico que priorice las necesidades de las personas, el respeto de los Derechos Humanos y la conservación del medio ambiente.**



B. Recursos humanos asignados a la actividad
Personal técnico: 6 meses jornada parcial (3.122,00 €) Voluntariado de la entidad
C. Coste y financiación de la actividad
Financiación: Generalitat Valenciana 6.602,50 € Coste total: 13.915,74 €
D. Beneficiarios / as de la actividades
Población beneficiaria directa: 150 Población beneficiaria indirecta: 15.000
E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento
Ejecutadas el 100% de las actividades programadas para el proyecto.

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE^{xii}	
IMPORTE	
Gastos por ayudas y otros	0,0 €
a. Ayudas monetarias	0,0 €
b. Ayudas no monetarias	0,0 €
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,0 €
Aprovisionamientos	0,0 €
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0,0 €
b. Compras de materias primas	0,0 €
c. Compras de otros aprovisionamientos	0,0 €
d. Trabajos realizados por otras entidades	0,0 €
e. Perdidas por deterioro	0,0 €
Gastos de personal	3.122,00 €
Otros gastos de la actividad	10.793,74 €
a. Arrendamientos y cánones	800,00 €
b. Reparaciones y conservación	0,0 €



C. Servicios de profesionales independientes	3.395,04 €
d. Transportes	1.300,00 €
e. Primas de seguros	0,00 €
f. Servicios bancarios	131,10 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	157,30 €
h. Suministros	56,00 €
i. Tributos	0,0 €
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,0 €
k. Otras pérdidas de gestión corriente	4.954,30 €
Amortización de inmovilizado	0,0 €
Gastos financieros	0,0 €
Diferencias de cambio	0,0 €
Adquisición de inmovilizado	0,0 €
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	13.915,74 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ^{xiii}	0,00 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ^{xiv}	0,00 €
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00 €
Ingresos con origen en la Administración Pública ^{xv}	6.602,50 €
a. Contratos con el sector público	0,00 €
b. Subvenciones	6.602,50 €
c. Conciertos	0,00 €
Otros ingresos del sector privado	0,00 €
a. Subvenciones	0,00 €
b. Donaciones y legados	0,00 €
c. Otros	0,00 €



FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	6.602,50 €
---	-------------------

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad^{xvi}

Quart Netejant Roba d'Injustícies
--

Servicios comprendidos en la actividad^{xvii}

<p>Formación de 10 horas para agentes juveniles sobre Campaña Ropa Limpia Coordinación con agentes de juventud (de FVCJ) previamente formados por SETEM, para impartir talleres de sensibilización al alumnado de 4º y 1º Bachillerato de 5 centros educativos de Quart de Poblet. Taller de sensibilización con la Escuela de Personas Adultas de Quart de Poblet a través de un video-forum Taller de sensibilización con el tejido asociativo de Quart de Poblet a través de un video-fórum Representación del espectáculo de danza "#OUTFIT" en Auditori Molí de Vila. Participación en la Fireta de Nadal de Quart de Poblet</p>
--

Breve descripción de la actividad^{xviii}

<p>Este proyecto pretende completar el trabajo de sensibilización que se empezó el año 2017. Está dirigido al conjunto de la ciudadanía de Quart de Poblet utilizando productos cotidianos, como son el calzado y la ropa, para sensibilizar sobre la vulneración de los derechos humanos y laborales que sufren mujeres y hombres en el sector de la moda a nivel global, así como de los impactos que esta situación provoca en los países empobrecidos económicamente. A través de esta intervención, se pretende <u>conseguir cambios en los hábitos de consumo aumentando la concienciación y sensibilización acerca de la problemática de la deslocalización del sector de la moda en el tejido social, empresarial especializado, y educativo de la Comunitat Valenciana.</u> La ejecución del gasto se realizó en 2019 pero el ingreso se incluye en la memoria de 2020.</p>
--

B. Recursos humanos asignados a la actividad
1 meses técnica EPD 50% jornada. (919,51 €). Ejecutado e imputado en 2019 Voluntariado de la entidad
C. Coste y financiación de la actividad
Coste total: 6.165,91 €. Ejecutado e imputado en 2019 Subvención Quart de Poblet 8.000,0 €
D. Beneficiarios / as de la actividades
Población beneficiaria directa: 4.240 personas
E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento
Ejecutado el 100% de las actividades del proyecto en 2019

COSTE^{xix}	
IMPORTE	
Gastos por ayudas y otros	0,00 €
a. Ayudas monetarias	0,00 €
b. Ayudas no monetarias	0,00 €



C. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00 €
Aprovisionamientos	0,00 €
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00 €
b. Compras de materias primas	0,00 €
c. Compras de otros aprovisionamientos	0,00 €
d. Trabajos realizados por otras entidades	0,00 €
e. Perdidas por deterioro	0,00 €
Gastos de personal	0,00 €
Otros gastos de la actividad	0,00 €
a. Arrendamientos y cánones	0,00 €
b. Reparaciones y conservación	0,00 €
c. Servicios de profesionales independientes	0,00 €
d. Transportes	0,00 €
e. Primas de seguros	0,00 €
f. Servicios bancarios	0,00 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00 €
h. Suministros	0,00 €
i. Tributos	0,00 €
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00 €
k. Otras pérdidas de gestión corriente	0,00 €
Amortización de inmovilizado	0,00 €
Gastos financieros	0,00 €
Diferencias de cambio	0,00 €
Adquisición de inmovilizado	0,00 €
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	0,00 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00 €



Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ^{xx}	0,00 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ^{xxi}	0,00 €
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00 €
Ingresos con origen en la Administración Pública ^{xxii}	8.000,00 €
a. Contratos con el sector público	0,00 €
b. Subvenciones	8.000,00 €
c. Concursos	0,00 €
Otros ingresos del sector privado	0,00 €
a. Subvenciones	0,00 €
b. Donaciones y legados	0,00 €
c. Otros	0,00 €
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	8.000,00 €

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad^{xxiii}

Pam a Pam: acercando los Objetivos de Desarrollo Sostenible al aula a través de la economía solidaria. Fase II

Servicios comprendidos en la actividad^{xxiv}

Generada una oferta formativa sobre comercio justo, consumo responsable y economía solidaria a la comunidad educativa de la Comunidad Valenciana.

- Contacto con los centros participantes.
- Calendarización de las sesiones.
- Línea de Base.
- Diseño de los talleres y los contenidos.
- Realización de los talleres formativos.
- Coordinación con los centros educativos.
- Realización concurso video explicativo proyecto.
- Evaluación de los talleres.
- Comunicación de todas la oferta formativa a través de web, redes y medios.

Actualizado material didáctico sobre comercio justo, consumo responsable y economía solidaria para profesorado de educación secundaria y ciclos formativos de la Comunidad Valenciana.

- Mejorada y actualizada la guía ya existente.
- Traducción de las mejoras de los materiales.
- Diseño y maquetación de los nuevos materiales.
- Difusión nuevos materiales
- Seguimiento y apoyo al uso de la guía y materiales.
- Reuniones con equipo creativo para el juego.
- Testeo juego.
- Puesta en práctica del juego.

Ampliado y difundido el mapa de puntos de comercio justo, consumo responsable y economía solidaria de la Comunidad



Valenciana.

- Creación, maquetación y producción de un video tutorial web.
- Comunicación y difusión video tutorial web.
- Envío cuestionarios entidades.
- Vuelque datos entidades en la web.
- Realización materiales difusión jornadas presentación en Universidades.
- Realización jornadas presentación en Universidades.
- Comunicación y difusión de las presentaciones.
- Mantenimiento y actualización espacio web.

Formada una red de grupos locales de economía solidaria.

- Preparación formación grupos.
- Realización formaciones grupos.
- Realización escuela de economía social y solidaria.
- Grabación y difusión del video de experiencias.
- Creación grupos locales.
- Coordinación y seguimiento grupos locales.
- Evaluación del proyecto.

Breve descripción de la actividad^{XXV}

Con esta propuesta se persigue sensibilizar a la comunidad educativa de centros de educación secundaria y ciclos formativos de la Comunidad Valenciana sobre el efecto que nuestros hábitos de consumo pueden tener en **la consolidación de un nuevo sistema económico que priorice las necesidades de las personas, el respeto de los Derechos Humanos y la conservación del medio ambiente.**

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Personal Técnico (1 persona jornada completa, 1 persona tiempo parcial 15.100,00 €)
Voluntariado de la entidad

C. Coste y financiación de la actividad

Financiación de la actividad: Convenio CaixaPopular – CVONGD: 3.000,00 € , GVA 18.766,70 €
Coste total: 33.715,37 €

D. Beneficiarios / as de la actividades

Población beneficiaria directa: 880 personas (325 alumnado y profesorado C. Educativos; 555 entidades, iniciativas personas participantes en rutas, asistentes a presentaciones de Universidad, grupos locales y voluntariado de SETEM)
Población beneficiaria indirecta: 8.120 personas, 11.640 (web)
(Total 20.640)

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Promovido el consumo responsable y el comercio justo como alternativas reales para lograr un mundo más justo y solidarios.

- Subida la Guía didáctica sobre CJ, CR y ES a nuevo Apartado de Recursos Didácticos de la web www.pamapampv.org
- Realización de talleres en 6 centros educativos curso escolar 2018-2019. Elaboración contenidos talleres formativos curso escolar 2019-2020.
- Creación Juego didáctico de mesa sobre los Criterios de ESS del Pam a Pam: COMBOIA'T.
- Realización de 4 presentaciones del Pam a Pam en la Universitat de València (2) y Universitat Jaume I de Castelló (1).
- Realización 11 formaciones grupo local de chinchetas naranjas.
- Realización de 1 ruta de ESS en el Barrio de Benimaclet (València).
- Actualización página web www.pamapampv.org con nuevos puntos de consumo.



COSTE^{xxvi}	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0,00 €
a. Ayudas monetarias	0,00 €
b. Ayudas no monetarias	0,00 €
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00 €
Aprovisionamientos	0,00 €
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00 €
b. Compras de materias primas	0,00 €
c. Compras de otros aprovisionamientos	0,00 €
d. Trabajos realizados por otras entidades	0,00 €
e. Perdidas por deterioro	0,00 €
Gastos de personal	15.100,00 €
Otros gastos de la actividad	18.615,37 €
a. Arrendamientos y cánones	1.432,50 €
b. Reparaciones y conservación	0,00 €
c. Servicios de profesionales independientes	10.520,25 €
d. Transportes	637,69 €
e. Primas de seguros	0,00 €
f. Servicios bancarios	123,50 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00 €
h. Suministros	401,43 €
i. Tributos	0,00 €
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00 €
k. Otras pérdidas de gestión corriente	5.500,00€
Amortización de inmovilizado	0,00 €
Gastos financieros	0,00 €
Diferencias de cambio	0,00 €
Adquisición de inmovilizado	0,00 €



COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	33.715,37 €
------------------------------------	--------------------

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ^{xxvii}	0,00 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ^{xxviii}	0,00 €
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00 €
Ingresos con origen en la Administración Pública ^{xxix}	21.766,70 €
a. Contratos con el sector público	0,00 €
b. Subvenciones	21.766,70 €
c. Conciertos	0,00 €
Otros ingresos del sector privado	0,00 €
a. Subvenciones	0,00 €
b. Donaciones y legados	0,00 €
c. Otros	0,00 €
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	21.766,70 €

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

De la Banca Armada a la Banca Ètica II. Per unes institucions lliures de Banca Armada: Aprofundint en la sensibilització i incidència política a la Comunitat Valenciana

Servicios comprendidos en la actividad^{xxx}

- Difusión del video "Cámara Oculta"
- Presentaciones del proyecto en Universidades Públicas (UJI, UPV y UV)
- Presentaciones del proyecto y la Campaña Banca Armada a distintos ayuntamientos
- Elaboración y difusión de infografías sobre las 10 claves del libro

Breve descripción de la actividad^{xxxi}

El proyecto "Por unas instituciones libres de banca armada: profundizando en la sensibilización e incidencia política en la Comunidad Valenciana" (presentado a la convocatoria 2018) nace de la voluntad de dar continuidad al proyecto "De la banca armada a la banca ética: sensibilización e incidencia política en la Comunidad Valenciana para avanzar hacia el fomento de la paz y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible" (convocatoria 2017). Se pretende contribuir a la consolidación de los resultados obtenidos en el proyecto de 2017, ampliando el trabajo con actores clave a las principales administraciones municipales y/o supramunicipales valencianas, y a la vez abrir nuevos escenarios para la sensibilización sobre la cuestión del ciclo económico militar y el papel de las entidades financieras en el mantenimiento de la industria armamentista, incidiendo en



las instituciones y la comunidad universitaria valenciana para avanzar en la coherencia de políticas. Si queremos construir una sociedad justa y pacífica, tenemos que dar a conocer todo aquello que alimenta las violencias y desmontar el negocio de la guerra.

B. Recursos humanos asignados a la actividad
Personal Técnico (6 meses a jornada parcial) 4.419,63 €
C. Coste y financiación de la actividad
Coste: 3.397,60 € de la subvención de la GVA en concepto de personal de SETEM CV y otros gastos. Pago efectuado por la entidad agrupada para la ejecución del proyecto Fundació Cívica Novessendes Financiación: 3.397,60 €
D. Beneficiarios / as de las actividades
Población destinataria directa: 271 personas Población destinataria indirecta 7.500 personas
E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento
Incrementada la conciencia crítica sobre la relación individual, organizacional e institucional con la banca que financia la industria armamentista y promovidos cambios en las prácticas bancarias de la ciudadanía y en las políticas de las administraciones públicas de la Comunitat Valenciana, en coherencia con una cultura de paz y la agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Ejecutadas el 100% de las actividades programadas para el proyecto

COSTE^{xxxii}	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0,00 €
a. Ayudas monetarias	0,00 €
b. Ayudas no monetarias	0,00 €
C. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00 €
Aprovisionamientos	0,00 €
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00 €
b. Compras de materias primas	0,00 €
C. Compras de otros aprovisionamientos	0,00 €
d. Trabajos realizados por otras entidades	0,00 €
e. Perdidas por deterioro	0,00 €
Gastos de personal	4.419,63 €



Otros gastos de la actividad	322,00 €
a. Arrendamientos y cánones	200,00 €
b. Reparaciones y conservación	0,00 €
c. Servicios de profesionales independientes	0,00 €
d. Transportes	0,00 €
e. Primas de seguros	0,00 €
f. Servicios bancarios	0,00 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00 €
h. Suministros	0,00 €
i. Tributos	0,00 €
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00 €
k. Otras pérdidas de gestión corriente	122,00 €
Amortización de inmovilizado	0,00 €
Gastos financieros	0,00 €
Diferencias de cambio	0,00 €
Adquisición de inmovilizado	0,00 €
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	4.471,63 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ^{xxxiii}	0,00 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ^{xxxiv}	0,00 €
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00 €
Ingresos con origen en la Administración Pública ^{xxxv}	3.397,60 €
a. Contratos con el sector público	0,00 €
b. Subvenciones	3.397,60 €
c. Conciertos	0,00 €
Otros ingresos del sector privado	0,00 €



a. Subvenciones	0,00 €
b. Donaciones y legados	0,00 €
c. Otros	0,00 €
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	3.397,60 €

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

De La Banca Armada a La Banca Ètica. Fase III: Sensibilització per una ciutadania i un teixit associatiu en la Comunitat Valenciana compromès i coherent amb el foment de la pau i dels ODS

Servicios comprendidos en la actividad^{xxxvi}

- Creación aplicación web "Tu huella en armas"
- Seminario interno con entidades de la campaña para presentar la aplicación
- Planificación de las 9 presentaciones de la aplicación a realizar a lo largo de 2021

Breve descripción de la actividad^{xxxvii}

Un proyecto financiado por la Generalitat Valenciana (2019) que tiene el objetivo específico de sensibilizar a la ciudadanía valenciana y al tejido asociativo sobre los vínculos de los bancos de la industria armamentista. La finalidad de esta tarea es promover acciones individuales y colectivas coherentes con el fomento de una cultura de paz, con perspectiva de género y con el desarrollo humano sostenible. Una de las actividades centrales de esta actividad es la creación de una aplicación de móvil que permite calcular nuestra huella en armas según los bancos con los que operamos. Esta herramienta será presentada en diferentes espacios propios del tejido asociativo durante el 2021. Están previstas 9 presentaciones..

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Voluntariado de la entidad

C. Coste y financiación de la actividad

Coste: 20.294,32 € de la subvención de la GVA.
Financiación: Generalitat Valenciana 20.819,10 €

D. Beneficiarios / as de la actividades

Población beneficiaria directa: 212
Población beneficiaria indirecta: 780

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Incrementada la conciencia crítica sobre la relación individual, organizacional e institucional con la banca que financia la industria armamentista y promovidos cambios en las prácticas bancarias de la ciudadanía y en las políticas de las administraciones públicas de la Comunitat Valenciana, en coherencia con una cultura de paz y la agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
Ejecutadas el 100% de las actividades programadas para el proyecto



COSTE^{xxxviii}	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0,00 €
a. Ayudas monetarias	0,00 €
b. Ayudas no monetarias	0,00 €
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00 €
Aprovisionamientos	0,00 €
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00 €
b. Compras de materias primas	0,00 €
c. Compras de otros aprovisionamientos	0,00 €
d. Trabajos realizados por otras entidades	0,00 €
e. Perdidas por deterioro	0,00 €
Gastos de personal	0,00 €
Otros gastos de la actividad	20.294,32 €
a. Arrendamientos y cánones	0,00 €
b. Reparaciones y conservación	0,00 €
c. Servicios de profesionales independientes	1.541,04 €
d. Transportes	0,00 €
e. Primas de seguros	0,00 €
f. Servicios bancarios	48,30 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00 €
h. Suministros	0,00 €
i. Tributos	0,00 €
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	18.704,98 €
k. Otras pérdidas de gestión corriente	0,00 €
Amortización de inmovilizado	0,00 €
Gastos financieros	0,00 €



Diferencias de cambio	0,00 €
Adquisición de inmovilizado	0,00 €
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	20.294,32 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ^{xxxix}	0,00 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ^{xl}	0,00 €
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00 €
Ingresos con origen en la Administración Pública ^{xli}	20.819,10 €
a. Contratos con el sector público	0,00 €
b. Subvenciones	20.819,10 €
c. Conciertos	0,00 €
Otros ingresos del sector privado	0,00 €
a. Subvenciones	0,00 €
b. Donaciones y legados	0,00 €
c. Otros	0,00 €
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	20.819,10 €

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

La Moda en Danza II

Servicios comprendidos en la actividad^{xlii}

Exposición en 2 localidades de la provincia de Valencia (Polinyà y Alboraya)
2 representaciones del espectáculo de danza en las respectivas localidades

Breve descripción de la actividad^{xliii}

Un proyecto financiado por la Diputación de Valencia (2019) que tiene el objetivo específico de aumentar el conocimiento que la población de la Provincia de Valencia tiene sobre la vulneración de los derechos humanos y laborales de mujeres y hombres en la producción del sector textil y su cadena de suministros. Se realizaron 2 representaciones del espectáculo de



danza #Outfit, complementadas con la exposición de fotografías del fotógrafo GMB-AKASH.

B. Recursos humanos asignados a la actividad
Voluntariado de la entidad Personal Técnico (2 meses a jornada parcial) 2.100 €
C. Coste y financiación de la actividad
Coste: 7.313,36 € Financiación: Diputación de València 8.000,00 €
D. Beneficiarios / as de la actividades
Población beneficiaria directa: 230 Población beneficiaria indirecta:2.300
E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento
Ejecutadas el 100% de las actividades programadas para el proyecto

COSTE^{xiv}	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0,00 €
a. Ayudas monetarias	0,00 €
b. Ayudas no monetarias	0,00 €
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00 €
Aprovisionamientos	0,00 €
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00 €
b. Compras de materias primas	0,00 €
c. Compras de otros aprovisionamientos	0,00 €
d. Trabajos realizados por otras entidades	0,00 €
e. Perdidas por deterioro	0,00 €
Gastos de personal	2.100,00 €
Otros gastos de la actividad	5.213,36 €
a. Arrendamientos y cánones	200,00 €



b. Reparaciones y conservación	0,00 €
c. Servicios de profesionales independientes	0,00 €
d. Transportes	0,00 €
e. Primas de seguros	0,00 €
f. Servicios bancarios	0,00 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00 €
h. Suministros	0,00 €
i. Tributos	0,00 €
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00 €
k. Otras pérdidas de gestión corriente	5.013,36 €
Amortización de inmovilizado	0,00 €
Gastos financieros	0,00 €
Diferencias de cambio	0,00 €
Adquisición de inmovilizado	0,00 €
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	7.313,36 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ^{xlv}	0,00 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ^{xlvi}	0,00 €
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00 €
Ingresos con origen en la Administración Pública ^{xlvii}	8.000,00 €
a. Contratos con el sector público	0,00 €
b. Subvenciones	8.000,00 €
c. Conciertos	0,00 €
Otros ingresos del sector privado	0,00 €
a. Subvenciones	0,00 €
b. Donaciones y legados	0,00 €



C. Otros	0,00 €
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	8.000 €

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

“MEJORAR EL ACCESO DE LOS DERECHOS LABORALES DE LAS BORDADORAS A DOMICILIO DE LOS MUNICIPIOS DE PANCHIMALCO, TENENINGO, SANTA CRUZ MICHAPA, EL CONGO, EL PAISNAL Y SANTO TOMÁS, EN EL SALVADOR”

Servicios comprendidos en la actividad^{xlviii}

Fortalecida la articulación de las bordadoras a domicilio de los Municipios de Panchimalco, Tenancingo, Santa Cruz Michapa, El Congo, El Paisnal y Santo Tomás.
Aumentado el ejercicio de exigibilidad en derechos laborales de las bordadoras a domicilio.
Incrementada la protección legal de parte del Estado a las bordadoras a domicilio en temas de derechos laborales.

Breve descripción de la actividad^{xlix}

Campaña de sensibilización sobre la situación de las bordadoras a domicilio.
Jornadas de sensibilización para funcionarios de salud pública a nivel municipal
Formación en auto conciencia feminista, de clase, anticolonialista, anticapitalista y de autonomía personal para las mujeres bordadoras a domicilio.
Adquisición de celulares, dotación de saldo para celulares.

El proyecto se ha visto afectado de manera contundente por el COVID 19, los meses de confinamiento no han sido suficientes para frenar la expansión del virus lo que hace imposible que se retome una nueva normalidad, seguimos confinadas ya no de manera obligatoria por decretos presidenciales o legislativos, sino autoimpuesta para evitar adquirir el virus, esto limita de manera determinante el trabajo comunitario pues siguen además no autorizadas las reuniones de más de 5 personas. Por tanto, se organizó la puesta en marcha a finales de agosto, de los procesos formativos del proyecto en modalidad virtual, y el dinero de refrigerios y transportes usarlo en la adquisición de saldo prepago para las bordadoras y que de esta manera se pueda conectar a diferentes plataformas y redes sociales para recibir los talleres.
El reto está, en lograr una buena asistencia de las personas funcionarias del estado en los procesos diseñados para ellos, pero consideramos que la modalidad virtual será algo que lo facilitará. Se dejan capacidades instaladas y metodologías nuevas y creativas para llevar nuestra propuesta formativa más allá de los grupos de la base

B. Recursos humanos asignados a la actividad
Voluntariado de la entidad Personal Técnico (2 meses a jornada parcial) 2.000 €
C. Coste y financiación de la actividad
Coste: 17.668,24 € Financiación: Ayuntamiento Quart de Poblet 17.603,08 €
D. Beneficiarios / as de la actividades
Población beneficiaria directa: 385 Población beneficiaria indirecta: 1150



E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Ejecutadas el 100% de las actividades programadas para el proyecto

COSTE¹	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0,00 €
a. Ayudas monetarias	0,00 €
b. Ayudas no monetarias	0,00 €
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00 €
Aprovisionamientos	0,00 €
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00 €
b. Compras de materias primas	0,00 €
c. Compras de otros aprovisionamientos	0,00 €
d. Trabajos realizados por otras entidades	0,00 €
e. Perdidas por deterioro	0,00 €
Gastos de personal	2.000,00 €
Otros gastos de la actividad	15.668,24 €
a. Arrendamientos y cánones	100,00 €
b. Reparaciones y conservación	0,00 €
c. Servicios de profesionales independientes	0,00 €
d. Transportes	0,00 €
e. Primas de seguros	0,00 €
f. Servicios bancarios	74,76 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00 €
h. Suministros	0,00 €
i. Tributos	0,00 €



j. Perdas por créditos incobrables derivados de la actividad	15.493,48 €
k. Otras pérdidas de gestión corriente	0,00 €
Amortización de inmovilizado	0,00 €
Gastos financieros	0,00 €
Diferencias de cambio	0,00 €
Adquisición de inmovilizado	0,00 €
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	17.688,24 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁱⁱ	0,00 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁱⁱⁱ	0,00 €
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00 €
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁱⁱⁱ	17.603,08 €
a. Contratos con el sector público	0,00 €
b. Subvenciones	17.603,08 €
c. Concursos	0,00 €
Otros ingresos del sector privado	0,00 €
a. Subvenciones	0,00 €
b. Donaciones y legados	0,00 €
c. Otros	0,00 €
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	17.603,08 €



Cuadro Resumen Gastos e Ingresos de Imputación Indirecta

COSTE^{iv}	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0,00 €
a. Ayudas monetarias	0,00 €
b. Ayudas no monetarias	0,00 €
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00 €
Aprovisionamientos	0,00 €
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00 €
b. Compras de materias primas	0,00 €
c. Compras de otros aprovisionamientos	0,00 €
d. Trabajos realizados por otras entidades	0,00 €
e. Perdidas por deterioro	0,00 €
Gastos de personal	14.858,27 €
Otros gastos de la actividad	7.501,77 €
a. Arrendamientos y cánones	1.200,00 €
b. Reparaciones y conservación	229,08 €
c. Servicios de profesionales independientes	0,00 €
d. Transportes	0,00 €
e. Primas de seguros	317,02 €
f. Servicios bancarios	48,95 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00 €
h. Suministros	0,00 €
i. Tributos	0,00 €
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	852,59 €
k. Otras pérdidas de gestión corriente	4.853,83 €
Amortización de inmovilizado	605,34 €



Gastos financieros	0,00 €
Diferencias de cambio	0,00 €
Adquisición de inmovilizado	0,00 €
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	22.965,38 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	1.349,30 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ^{lv}	0,0 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ^{lvi}	0,0 €
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,0 €
Ingresos con origen en la Administración Pública ^{lvii}	0,0 €
a. Contratos con el sector público	0,0 €
b. Subvenciones	0,0 €
c. Conciertos	0,0 €
Otros ingresos del sector privado	1.187,97 €
a. Subvenciones	0,0 €
b. Donaciones y legados	0,0 €
c. Otros	1.187,97 €
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	2.537,27 €



Cuadro Resumen Gastos e Ingresos TOTAL ACTIVIDADES

COSTE^{lviii}	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0,0 €
a. Ayudas monetarias	0,0 €
b. Ayudas no monetarias	0,0 €
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,0 €
Aprovisionamientos	0,0 €
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0,0 €
b. Compras de materias primas	0,0 €
c. Compras de otros aprovisionamientos	0,0 €
d. Trabajos realizados por otras entidades	0,0 €
e. Perdidas por deterioro	0,0 €
Gastos de personal	41.599,00 €
Otros gastos de la actividad	78.408,80 €
a. Arrendamientos y cánones	3.932,50 €
b. Reparaciones y conservación	229,08 €
c. Servicios de profesionales independientes	15.456,33 €
d. Transportes	1.937,69 €
e. Primas de seguros	317,02 €
f. Servicios bancarios	426,61 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	157,30 €
h. Suministros	457,43 €
i. Tributos	0,0 €
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	35.051,35 €
k. Otras pérdidas de gestión corriente	0,0 €
Amortización de inmovilizado	605,34 €



Gastos financieros	0,0 €
Diferencias de cambio	0,0 €
Adquisición de inmovilizado	0,0 €
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	120.614,04 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	1349,30 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ^{lix}	0,0 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ^{lx}	0,0 €
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,0 €
Ingresos con origen en la Administración Pública ^{lxi}	86.188,98 €
a. Contratos con el sector público	0,0 €
b. Subvenciones	86.188,98 €
c. Conciertos	0,0 €
Otros ingresos del sector privado	0,0 €
a. Subvenciones	0,0 €
b. Donaciones y legados	0,0 €
c. Otros	1.187,97 €
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	88.726,25 €



D. Clases de beneficiarios/as:

Voluntariado: desde la organización está establecido que una persona contratada o un miembro de Junta Directiva formen parte de cada grupo, realizando acciones de coordinación y unión entre el grupo y la organización.

Socios/as: hay una persona técnica responsable del contacto de la base asociativa, y una persona de Junta Directiva que se encarga de la parte económica.

Beneficiarios proyectos y actividades de educación para el desarrollo, sensibilización y campañas:: personal técnico de la organización con el apoyo de voluntariado se encargan de llevar adelante las actividades para lograr los resultados y son quienes tienen el contacto directo con los beneficiarios. Los beneficiarios han sido principalmente colectivo universitario, alumnado y profesorado de la ESO, bachiller y ciclos formativos y personal funcionario de la administración pública.

Acciones cooperación: Personas beneficiarias de los proyectos, participantes en las formaciones, bordadoras a domicilio y receptoras de ayudas

Clientes tienda: hay una persona encargada del mantenimiento y difusión de la tienda. En lo relativo a atención directa, todas las técnicas están capacitadas para esta labor. Generalmente las personas que se acercan a la tienda es porque la conocen, aunque también hay gente que entra bien porque le llama la atención o para informarse.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

En SETEM CV consideramos beneficiarios/as:

- Nuestra base social y voluntariado.
- Personas que tienen interés y demandan información.
- Personas que participan en las actividades que realizamos y que se sensibilizan y forman en los temas que SETEM CV establece en sus fines estatutarios.
- Público en general que accede a nuestra web y redes sociales; participa y/o asiste a actividades que realizamos.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

No hay grados en la atención que reciben los beneficiarios por no ser una intervención directa.



5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN^{lxii}

A. Medios Personales^{lxiii}

- Personal asalariado Fijo

Número medio ^{lxiv}	Tipo de contrato ^{lxv}	Categoría o cualificación profesional ^{lxvi}
0	-	-

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ^{lxvii}	Tipo de contrato ^{lxviii}	Categoría o cualificación profesional ^{lxix}
1	401	2 x Técnica de Educación para el Desarrollo

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ^{lxx}	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
2	Asesoría laboral fiscal y contable (x1) Comunicación (x1). Servicios Externos de los proyectos. Agencia comunicación promoción curso formación (x1)

- Voluntariado

Número medio ^{lxxi}	Actividades en las que participan
20	Junta Directiva Grupo Formación Grupo Comunicación Grupo Educación para el Desarrollo

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	Arrendamiento al 50%	C/ Utiel n.º 16 bajo

Características
Hasta 30 de octubre de 2020 la asociación cuenta con un local compartido con la asociación ACOEC Bajo de 90m2 con tres espacios diferenciados: 1. Tienda y centro de recursos. 2. Oficina 3. Espacio multifuncional: reuniones, formación. Además cuenta con un baño y almacén. En octubre de 2020 cesa el arrendamiento.

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
1	Mobiliario de oficina: puesto de trabajo (mesa, silla)	Calle José Luis Lazkanoiturburu Korkostegi, 14, 46940 Manises, Valencia Existe un depósito de libros especializados en la CVONGD, por falta de espacio en nuestro local.



20	archivadores	
1	Estantería	
1	Material técnico:	
3	ordenadores	
1	impresora	
1	teléfonos	
1	proyector	

C. Subvenciones públicas^{lxxii}

Origen	Importe	Aplicación 2020
Banca armada. Fase II GVA. Convocatoria 2018.	10.192,80 €	3.397,60 €
Arreglemos la moda Convoc 2018 - GVA	26.410,00 €	6.602,50 €
Banca Armada III- Generalitat Valenciana	40.610,74 €	20.819,10 €
Pam a Pam – Fase II – Generalitat Valenciana	100.000,00 €	18.766,70 €
Pam a Pam – Fase II – Caixa Popular-CVONGD	3.000,00 €	3.000,00 €
Quart Netejant Roba d'Injustícies – Ayto. Quart de Poblet	8.000,00 €	8.000,00 €
La moda en danza. Fase II, diputación valencia. Convocatoria 2018.	8.000,00 €	8.000,00 €
Ayuntamiento de Quart de Poblet- Cooperación	21.983,41 €	17.603,08 €

1. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ^{lxxiii}	Origen ^{lxxiv}	Importe
-	-	0,00 €

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ^{lxxv}	Importe
-		



2. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

En la sede de SETEM CV tienen lugar, con carácter general, las reuniones del Equipo Técnico, de la Junta Directiva, de los grupos de voluntariado y alguna de las actividades de sensibilización.

Las actividades de sensibilización se realizan fuera de la sede, cuando su naturaleza lo requiere.

Las funciones se organizan del siguiente modo:

- d. Asamblea General de Socios/as: órgano supremo de gobierno de la Asociación, integrada por todos/as los/las asociados/as, por derecho propio irrenunciable y en igualdad absoluta, que adopta sus acuerdos por el principio mayoritario de democracia interna. La Asamblea General se reúne en sesión ordinaria como mínimo una vez al año, en el segundo trimestre, y con carácter extraordinario siempre que sea necesario.
- e. Junta Directiva: la asociación la rige, administra y representa el órgano de representación denominado Junta directiva, formado por Presidencia, Tesorería, Secretaría y Vocalía. La elección de los miembros se realiza por sufragio libre y secreto de los miembros de la Asamblea General.
- f. Equipo Técnico: coordinan y ejecutan las diferentes acciones, proyectos y programas en coordinación con la Junta Directiva y los grupos de voluntarios/as. Se encargan de aspectos técnico.
- g. Voluntariado: apoyan en el diseño y ejecución de diferentes actividades de sensibilización.

Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Cecilia Poyatos Hernández	Presidenta	
Juana García Juárez	Secretaria	
Raquel Sánchez García	Tesorera	

Se detalla apartado 4 identificando los apartados A, B, C, D, E, con la información detallada para cada actividad, tras requerimiento en febrero 2019.

i

ii

iii

iv

v

Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

vi

Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

vii

Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

viii

ix

x

xi



xii Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

xiii En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

xiv Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

xv Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

xvi

xvii

xviii

xix Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

xx En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

xxi Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

xxii Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

xxiii Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

xxiv Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

xxv Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

xxvi Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

xxvii En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.



^{xxviii} Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

^{xxix} Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

^{xxx} Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

^{xxxi} Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

^{xxxii} Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

^{xxxiii} En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

^{xxxiv} Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

^{xxxv} Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

^{xxxvi} Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

^{xxxvii} Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

^{xxxviii} Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

^{xxxix} En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

^{xl} Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

^{xli} Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

^{xlii} Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

^{xliii} Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

^{xliv} Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.



^{xlv} En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

^{xlvi} Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

^{xlvii} Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

^{xlviii} Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

^{xlix} Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

ⁱ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

ⁱⁱ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

ⁱⁱⁱ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

^{liii} Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

^{liv} Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

^{lv} En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

^{lvi} Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

^{lvii} Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

^{lviii} Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

^{lix} En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.



Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

lx Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

lxi Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

lxii Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

lxiii Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

lxiv Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

lxv Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

lxvi Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

lxvii Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: n° medio de personas contratadas = n° medio de semanas trabajadas / 52.

lxviii Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

lxix Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

lxx Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

lxxi En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

lxxii Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

lxxiii Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.



^{lxxiv} Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

^{lxxv} Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.